ESTUDIOS DE CONVENIENCIA

I.-NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUÁ E.I.C.E es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Independiente y Autonomía Administrativa, la cual está al servicio del interés general de los habitantes del Municipio de Tuluá y se desarrolla con fundamento en los principios de buena fe, legalidad, responsabilidad, moralidad, autonomía de la voluntad, adaptabilidad, transparencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad, imparcialidad, eficiencia y equidad.

El Instituto en su Plan de Acción del 2019, cuenta con un subprograma denominado: DESARROLLO INSTITUCIONAL, el cual contempla una actividad denominada: Realizar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de propiedad del instituto.

INFITULUÁ E.I.C.E cuenta con una serie de bienes inmuebles ubicados en el área urbana del Municipio de Tuluá, en los cuales se adelantan diferentes tipos de actividades, estos bienes inmuebles son los siguientes:

Item	Instalaciones
1	Sede administrativa INFITULUÁ
2	Pabellón de carnes
3	Centro comercial bicentenario plaza
4	Plaza del mercado en Administración
5	Central de transportes
6	Mercaplaza
7	Urbanización Terranova

Estas instalaciones que albergan funcionarios de la entidad, equipos e insumos generales y en las cuales se proporciona atención a la ciudadanía en general, presentándose afluencia de ciudadanos que visitan las instalaciones en busca de servicios, orientación y para presentar solicitudes en general relacionadas con los proyectos y servicios a cargo de INFITULUÁ E.I.C.E en el Municipio de Tuluá.

Estas instalaciones requieren de constante atención para garantizar óptimas condiciones de orden y aseo, así como procurar con estas labores la conservación de los bienes inmuebles y evitar su decaimiento, como también brindar un entorno agradable a los funcionarios y ciudadanos; conservar las instalaciones con adecuado aseo permite a los funcionarios gozar de un entorno de trabajo agradable, que se manifiesta como factor de gran importancia impactando

positivamente la salud, la seguridad, la calidad del servicio y en general la eficiencia del en la atención al ciudadano e impacta positivamente la percepción y experiencia de los clientes y visitantes de las mismas, además el incluir los insumos e implementos para la ejecución de la labor hace que se disminuya la carga administrativa para INFITULUÁ E.I.C.E.

Para poner al servicio de la comunidad estas instalaciones y garantizar calidad en la prestación de los mismos es indispensable contar con el personal suficiente que garantice el aseo en las instalaciones, agilidad, seguridad e indicaciones oportunas y certeras en el ingreso a las mismas.

Considerando lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso contractual con una persona natural o jurídica que realice la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ - INFITULUÁ E.I.C.E., SUS UNIDADES DE NEGOCIO Y PROYECTOS."

II. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

El proponente deberá ofrecer y garantizar el equipo de personas y los turnos necesarios para garantizar la prestación del servicio de Aseo en la sede administrativa de INFITULUÁ E.I.C.E., sus unidades de negocio y proyectos, acreditando además que estarán a disposición exclusiva de INFITULUÁ E.I.C.E. para prestar los servicios descritos de lunes a domingo, durante la vigencia del contrato, lo que podrá ser confrontado mediante visitas de inspección que se realizarán en las instalaciones de prestación del servicio.

INSTALACIONES	SERVICIO				
	ASEO 8 HORAS	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO 12 HORAS	MANTENIMIENTO 8 HORAS	MANTENIMIENTO 24 HORAS	MANTENIMIENTO 12 HORAS
Pabellón de carnes	2	N/A	2	3	N/A
Centro comercial bicentenario plaza	8	2	8		
Plaza del mercado	2		2	3	
Central de transportes				3	
Mercaplaza				3	
Sede administrativa	1,5				1

Urbanización terranova				3	
TOTAL	**13,5**	**2**	**12**	**15**	**1**

RESUMEN DE SERVICIOS	
SERVICIOS	**CANTIDAD**
ASEO 8 HORAS INCLUIDOS INSUMOS	13,5
MANTENIMIENTO GENERAL 8 HORAS	12
MANTENIMIENTO GENERAL 24 HORAS	15
MANTENIMIENTO GENERAL 12 HORAS	1

III. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El Proponente *para el* desarrollo del objeto del contrato propuesto deberá realizar como mínimo las siguientes:

1. Prestación de los servicios de aseo en general de instalaciones de propiedad de INFITULUÁ E.I.C.E. que contemple como mínimo las siguientes actividades:

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
BASUREROS	Vaciar, lavar	Diario
CANCELERÍA, CIELORRASOS Y CENEFAS	Desempolvar, desmanchar, mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene.	Diario
ESCALERAS Y PASAMANOS	Barrer, trapear, desempolvar; mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene	Diario
LÁMPARAS	Desempolvar (incluye chasis); mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene	Diario
PAREDES Y MUROS	Lavar, desmanchar (incluye zócalos); mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene	Semanal
ZONAS VERDES Y PLANTAS ORNAMENTALES	Regar, Vaciar agua de los recipientes	Diario
PUERTAS Y MARCOS	Desempolvar, desmanchar y lavar	Semanal

REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES, Y REJAS EN GENERAL	Desempolvar, limpiar las telarañas.	Diario
PARQUEADERO	Barrer - Lavado	Diario - Mensual
MANTENIMIENTO DE PISOS	Encerada	Semestral
	Barrido total y trapeado total	Diario
	Desmanchado	Semanal
MUEBLES Y ENSERES EN LAS OFICINAS	Desempolvar; mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene	Diario
SEÑALIZACIÓN	Desempolvar y desmanchar	Quincenal
DIVISIONES DE OFICINA	Desempolvar y desmanchar; mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene, limpiar telarañas.	Diario
SALAS DE ESPERA	Desempolvar	Diario
BAÑOS	Barrer, Trapear, Lavar	Diario - Semanal
SANITARIOS Y LAVAMANOS	Lavar; mantenerlos en óptimas condiciones de aseo, limpieza e higiene, será obligación del contratista el mantener los dispensadores de jabón líquido totalmente llenos durante la duración del contrato.	Diario
PATIOS INTERNOS Y EXTERNOS	Barrer - Lavado	Diario - Mensual
VENTANAS Y VIDRIOS	Desempolvar y lavar costados; por ambos lados de los vidrios y ventanales.	Semanal

2. Prestación de los servicios de Mantenimiento General de instalaciones de propiedad de INFITULUÁ E.I.C.E. que contemple como mínimo las siguientes actividades:

CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
MANTENIMIENTO GENERAL	Realizar recorrido diario por las instalaciones con el fin de verificar el correcto funcionamiento y estado de los bienes asignados en cada bien inmueble; realizando los respectivos reportes; verificar la entrada y salida de activos por parte de los personal a las instalaciones; así como registrar la entrada y salida de estos por parte de particulares.	Diario

3. suministrar a INFITULUÁ E.I.C.E. elementos necesarios para la prestación del servicio conforme a las especificaciones y cantidades descritas a continuación:

UBICACIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN
SEDE ADMINISTRATIVA	3	Contenedores con tapa para residuos de 100L (azul, verde, gris)
	3	Recipiente de vaivén para residuos de 35L color verde
	3	Recipiente de vaivén para residuos de 35L color azul
NUEVO CENTRO COMERCIAL PABELLON	1	Recipiente para residuos peligrosos 35L
	1	Porta cilindros con cadena
PLAZA DE MERCADO	1	Recipiente para residuos peligrosos 35L
	2	Baldes escurridores
	2	Caneca de 55 GL
BICENTENARIO PLAZA	2	Contenedores de residuos con ruedas para recolección interna
	2	Porta cilindros con cadena
	3	Canecas de 55 GL color azul
	3	Canecas de 55 GL color verde
	1	Bascula de piso digital
	1	Recipiente para residuos peligrosos 35L

IV. CONDICIONES CONTRACTUALES MÍNIMAS

Requisitos objetivos para participar en el proceso de selección:

a) Oferta por escrito.
b) Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.
c) Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Se deberá diligenciar el formato No. F-402-18 y/o F-402-19 respectivamente).
d) Certificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA –). Además deberá aportar la respectiva planilla.
e) Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT.
f) Formato único de hoja de vida para persona natural o jurídica, según el caso.
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes fiscales (Contraloría), Antecedentes Penales (Policía).
h) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

i) Fotocopia de la libreta militar.

V.-DESCRIPCIÓN DE OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ - INFITULUÁ E.I.C.E., SUS UNIDADES DE NEGOCIO Y PROYECTOS."

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de trescientos veintiséis 326 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución

LUGAR: Municipio de Tuluá

IDENTIFICACIÓN: Prestación de Servicios.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La ejecución del presente contrato, está imputada a las apropiaciones presupuestales No. 23020101980601 rubro TERMINAL DE TRANSPORTE, No. 23020101981102 rubro TERRANOVA, No. 2102029812 rubro ADMINISTRACIÓN BICENTENARIO PLAZA, No. 2102029808 rubro ADMIN.UNIDADES NEGOCIO-PLAZAS DE MERCADO, No. 2101010101 rubro SUELDOS, No. 2102021503 rubro MANTE EDIFICIOS Y DEMAS MUEBLES Y ENSERES, No. 21020101 rubro MATERIALES Y SUMINISTROS.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El fundamento jurídico de la presente contratación es el artículo 85 de la ley 489 de 1998 "Artículo 85º.- Empresas industriales y comerciales del Estado. Las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la ley, y que reúnen las siguientes características: Personería jurídica, Autonomía administrativa y financiera, Capital independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes, los productos de ellos, o el rendimiento de tasas que perciban por las funciones o servicios, y contribuciones de destinación especial en los casos autorizados por la Constitución. El capital de las empresas industriales y comerciales del Estado podrá estar representado en cuotas o acciones de igual valor nominal."

Igualmente, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.5.3. Manual de contratación. Las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.

La Junta Directiva de INFITULUÁ E.I.C.E., expidió el Manual de Contratación de INFITULUÁ E.I.C.E., siendo la más reciente versión el Acuerdo No. 100.4.2.012 del 29 de diciembre de 2017, concordante con disposiciones comerciales y civiles pertinentes vigentes.

El Artículo 17 del Manual de Contratación establece que: LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ – INFITULUÁ E.I.C.E., constaran en documento escrito y de conformidad con el presente estatuto utilizara una de las siguientes formas:

- Convocatoria Pública
  - Convocatoria Pública con aviso en prensa
  - Convocatoria Pública con aviso en página web
- Solicitud privada con ofertas
- Única oferta

Así mismo el numeral 17.3 sobe CONTRATACIÓN CON SOLICITUD PRIVADA, establece que: Para las contrataciones la orden de compra u orden de servicio cuyo monto sea igual o mayor a QUINIENTOS (500) SMLMV y menor de DOS MIL (2000) SMLMV, El INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ — INFITULUÁ E.I.C.E. seleccionará al contratista, Proveedor de Bienes o Servicios, Previa realización de una Solicitud Privada de Oferta.

Teniendo presente estas consideraciones legales expuestas, el proceso de invitación a ofertar y la posterior suscripción del contrato con el oferente seleccionado, se regirá por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes vigentes, las contenidas en el Manual de Contratación Acuerdo No. 100.4.2.012 del 29 de diciembre de 2017.

VII.-VERIFICACIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO.

Dentro del Presupuesto y los estatutos de INFITULUÁ E.I.C.E se encuentra el desarrollo de actividades de promoción, financiación, organización y ejecución de toda clase de eventos que sean considerados de importancia para el fomento, la promoción y el desarrollo del Municipio de Tuluá, la región y el país, Considerando lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso contractual con una persona natural o jurídica que realice la "Prestación del servicio de aseo y mantenimiento para el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Tuluá - INFITULUÁ E.I.C.E., sus unidades de negocio y proyectos."

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de Aseo, Limpieza y mantenimiento para garantizar la conservación. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 2o.: Literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrono esta proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad.

Las Empresas de Servicios de Aseo prestan el servicio con su personal. Según la preferencia del cliente y la capacidad de la empresa oferente, el servicio incluye actividades de lavado de fachadas, fumigación, jardinería y mantenimientos varios entre otras.

La modalidad más utilizada en el mercado es la contratación del Servicio Integral de Aseo y Mantenimiento, en la cual la empresa contratista presta el servicio con su personal y está encargada de poner a disposición todos los Bienes de Aseo y mantenimiento necesarios para cumplir el contrato.

En el mercado para este servicio que se pretende contratar, existen ofertas de productos tales como:

- Limpieza de Áreas Comunes
- Limpieza y Desinfección de Baños
- Lavado de vidrios
- Servicio de mantenimiento de jardines
- Aspirado y pulido de pisos y alfombras
- Barrido de calles
- Mantenimiento locativo General

Para nuestra entidad la necesidad se ha identificado en labores de aseo, y mantenimiento.

B. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

Señalamos a continuación, procesos de contratación realizados por otras entidades públicas en años anteriores, donde dependiendo de la cuantía presupuestada para la prestación de los servicios, las modalidades van desde la mínima cuantía hasta licitación pública.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
SELPPS002-16	HUILA - GOBERNACIÓN	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO	222 Días	$1,155,877,830
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-156835				
LP-03-2018	RAMA JUDICIAL	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas, la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería, con personal uniformado y con suministro de insumos de aseo y maquinaria, para los despachos judiciales y administrativos del Distrito Judicial de Caldas.	11 Meses	$785,741,660.00
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-195414				
LP-SEG-010-2018	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS SEDES EDUCATIVA AS DEL DISTRITO Y PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS	8 Meses	$13,943,686,184
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-1-195464				
OCSJ-SA-PS-065-2017	META - GOBERNACIÓN	SERVICIO DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL META	339 Días	$369,275,300
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-7334193				

C. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Durante este proceso se realizaron diferentes cotizaciones relacionadas con las necesidades a satisfacer, se relacionan a continuación las diferentes cotizaciones de proveedores y se realiza el respectivo análisis de precios y estudio del mercado:
Es así, como se solicitó cotizaciones a las entidades inscritas en el registro de proveedores de INFITULUÁ E.I.C.E., allegándose las siguientes:

EMPRESA	AGREMIACIÓN SINDICAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS GENERALES Y SALUD
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900921292-0
VALOR DE LA COTIZACIÓN	NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 962.201.210) MCTE.

EMPRESA	INNTEGROUP S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900941915-6
VALOR DE LA COTIZACIÓN	NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($ 972.458.051) MCTE.

EMPRESA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO MORENITA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900905628-4
VALOR DE LA COTIZACIÓN	MIL DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 1.002.708.816) MCTE.

Debido a lo anterior, se seguirá el procedimiento establecido en el Acuerdo de Junta Directiva No. 100.4.2.012 del 29 de diciembre de 2017, artículo décimo séptimo, numeral 17.4. Anexo (cotizaciones suministrada).

VIII.-ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo
1	Específico	Interno	Contratación	Operacionales	Mala calidad de los suministros, materiales, equipos y demás elementos necesarios para la Correcta y adecuada prestación del servicio	Ineficiencia en la realización de la limpieza de las sedes que conllevaría al deterioro de las mismas	Raro	menor	Riesgo bajo
2	Específico	Interno	Contratación	Operacionales	Ausencia de personal que no permita garantizar la prestación del servicio de aseo, supervisión e Información	Incumplimiento y retrasos en las labores cotidianas que se ve reflejado en la instalaciones de las instituciones	Raro	menor	Riesgo bajo
3	Específico	Interno	Contratación	Operacionales	Realizar labores no autorizadas por el supervisor.	Incumplimiento en el contrato	Raro	menor	Riesgo bajo
4	Específico	Interno	Contratación	Operacionales	Daños perpetrados contra documentos, bienes muebles e inmuebles que se encuentren bajo Custodia de las instituciones de Tuluá	Posibles sanciones a las instituciones por mala custodia de los bienes encomendados	Raro	menor	Riesgo bajo
5	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Actos propios o derivados de relaciones con terceros: Accidentes laborales/enfermedades s profesional, muerte, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o faltas de habilidades o conocimiento	Traumatismos en la adecuada prestación del servicio	Raro	Menor	Riesgo bajo

				Impacto después del Tratamiento			
No.	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría

1	Baja	Contratista	Exigir materiales y *suministros de alta* calidad	Raro	Insignificante	bajo	bajo
2	Baja	contratista	Exigir al contratista listado del personal disponible para la prestación del servicio	Raro	Insignificante	bajo	bajo
3	Baja	Contratista	Revisión constante de las actividades y cronograma del contrato	Raro	Insignificante	bajo	bajo
4	Baja	Contratista	Contar con personal idóneo, responsable y confiable	Raro	Insignificante	bajo	bajo
5	Bajo	Contratista	Dentro de las obligaciones del contratista, se incluye la de reemplazar el personal que solicite la supervisión en un término no mayor a 24 horas a la ocurrencia del hecho generador	Raro	Insignificante	bajo	bajo

					Monitoreo y Revisión	
No.	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad ¿Cuándo?**
1	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
2	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio del *proceso*	Finalización del *contrato*	Seguimiento a la ejecución *del contrato*	Mensual
3	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
4	No	Contratista	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
5	No	Supervisor	Desde el inicio del proceso	Finalización del contrato	Garantía de cumplimiento de las obligaciones	Cada vez que se considere

IX. GARANTÍAS

Para el presente proceso y sus posteriores etapas (pre contractual, contractual y post contractual) se han de considerar las normas legales vigentes que regulen la materia así como la constitución de garantía única que comprende el incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato; y la cobertura de los demás riesgos que se originen, con el fin de garantizar el cumplimiento de las

obligaciones que se derivan de esta actuación. Los riesgos que se deben amparar con ocasión de las obligaciones contractuales, de conformidad a las disposiciones contenidas en el en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 son:

A. De Cumplimiento: Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
B. Calidad del Servicio: Por un monto equivalente al veinte (20%) del valor inicial y por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
C. Salarios y Prestaciones Sociales: Por un momento equivalente al cinco (5%) del valor inicial y por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
D. Responsabilidad Civil Extracontractual: la cual no puede ser inferior a 20% del valor inicial y por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

X. CÓDIGOS UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Producto
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento edificios generales y oficina
47131700	Suministros para aseos
47121800	Equipo de Limpieza
47131800	Soluciones de limpieza
76101500	Desinfección
80111500	Desarrollo de Recursos Humanos

Tuluá, febrero 01 del 2019

LINA MARÍA LÓPEZ VILLAMIL.
Jefe Oficina Administrativa.

Vo. Bo
MARCOS QUINTERO PENA
Director Oficina Jurídica

Proyectó: Jhon Robert Hurtado V.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	CENTRO COMERCIAL PABELLON

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
1	PUESTO 8 HRS - ASEO INCLUIDO INSUMOS	UND	2	10,8	$ 1.595.000	$ 34.452.000,00
2	PUESTO 8 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	2	10,8	$ 1.595.000	$ 34.452.000,00
3	PUESTO 24 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	3	10,8	$ 1.978.642	$ 64.108.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 133.012.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 133.012.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 18.994.113,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 11.971.080,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 3.990.360,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 15.961.440,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 3.032.673,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 18.994.113,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 152.006.113,00**

COTIZACION

Cliente: INFITULUA E.I.C.E
Condiciones: A convenir con las partes
Duración: 9 meses y 23 días

Validez de la oferta: 120 dias
Lugar de ejecución: Infiulua y sedes externas
Prestador del servicio: ASPRESSA

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ INFITULUA

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	CENTRO COMERCIAL BICENTENARIO PLAZA

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
1	PUESTO 8 HRS - ASEO INCLUIDO INSUMOS	UND	8	10,8	$ 1.595.000	$ 137.808.000,00
2	PUESTO 12 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	UND	2	10,8	$ 2.948.896	$ 63.696.160,00
3	PUESTO 8 HRS - MANTENIMIENTO	UND	8	10,8	$ 1.595.000	$ 137.808.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 339.312.160,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 339.312.160,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 48.453.775,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 30.538.094,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 10.179.364,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 40.717.458,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 7.736.317,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 48.453.775,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 387.765.935,00**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	MERCAPLAZA

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
3	PUESTO 24 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	3	10,8	$ 1.975.926	$ 64.020.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 64.020.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 64.020.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 9.142.056,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 5.761.800,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 1.920.600,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 7.682.400,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 1.459.656,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 9.142.056,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 73.162.056,00**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	PLAZA DEL MERCADO

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
1	PUESTO 8 HRS - ASEO INCLUIDO INSUMOS	UND	2	10,8	$ 1.595.000,00	$ 34.452.000,00
2	PUESTO 8 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	2	10,8	$ 1.595.000,00	$ 34.452.000,00
3	PUESTO 24 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	3	10,8	$ 1.978.642,00	$ 64.108.000,80
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 133.012.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 133.012.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 18.994.113,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 11.971.080,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 3.990.360,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 15.961.440,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 3.032.673,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 18.994.113,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 152.006.113,00**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	SEDE ADMINISTRATIVA

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
1	PUESTO 8 HRS - ASEO INCLUIDO INSUMOS	UND	1,5	10,8	$ 1.595.000	$ 25.839.000,00
2	PUESTO 12 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	1	10,8	$ 1.734.537	$ 18.733.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 44.572.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 44.572.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 6.364.881,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 4.011.480,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 1.337.160,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 5.348.640,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 1.016.241,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 6.364.881,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 50.936.881,00**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	URBANIZACION TERRANOVA

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
3	PUESTO 24 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	3	10,8	$ 1.975.926	$ 64.020.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 64.020.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 64.020.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 9.142.056,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 5.761.800,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 1.920.600,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 7.682.400,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 1.459.656,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 9.142.056,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 73.162.056,00**

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ
INFITULUA
PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA Y SUS SEDES EXTERNAS

Proyecto:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN INFITULUA SUS SEDES EXTERNAS
Ubicación:	CALLE 21 No. 38 - 77
Dependencia:	CENTRAL DE TRANSPORTES

ITEM	DESCRIPCCION	UND	CANT.	MESES	VR. UNIT	VR TOTAL
3	PUESTO 24 HRS - SERVICIO MANTENIMIENTO GENERAL	UND	3	10,8	$ 1.975.926	$ 64.020.000,00
					SUBTOTAL PRELIMINARES	**$ 64.020.000,00**
					VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 64.020.000,00**
	COSTOS INDIRECTOS					**$ 9.142.056,00**
	ADMINISTRACION	9,0%				$ 5.761.800,00
	IMPREVISTOS	0,0%				$ -
	UTILIDAD	3,0%				$ 1.920.600,00
	TOTAL AIU	**12,0%**				**$ 7.682.400,00**
	IVA SOBRE AIU	**19,0%**				**$ 1.459.656,00**
					SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 9.142.056,00**
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$ 73.162.056,00**

VALOR PRESUPUESTO TOTAL	**$ 962.201.210 =**

Cortésmente,

Andres Fernando Céspedes Álvarez
C.C 1.116.233.205
Representante Legal **ASPRESSA**

INTEGROUP

Tuluá, 30 de enero de 2019

Señores
INFITULUA
Tuluá – Valle del Cauca
L.C

Ref. Cotización prestación del servicio de aseo y mantenimiento.

Cordial saludo,

Cordialmente, me permito presentar cotización para la prestación de servicios de aseo y mantenimiento en las instalaciones de Infitulua y sus sedes externas, conforme a la siguiente información:

Actividades:

INSTALACIONES	**SERVICIO**				
	ASEO 8 HORAS	**MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO 12 HORAS**	**MANTENIMIENTO 8 HORAS**	**MANTENIMIENTO 24 HORAS**	**MANTENIMIENTO 12 HORAS**
Pabellón de carnes	2	N/A	2	3	N/A
Centro comercial *bicentenario plaza*	8	2	8		
Plaza del mercado	2		2	3	
Central de transportes				3	
Mercaplaza				3	
Sede administrativa	1,5				1
Urbanización terranova				3	

TOTAL	**13,5**	**2**	**12**	**15**	**1**

RESUMEN DE SERVICIOS			
SERVICIOS	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
ASEO 8 HORAS INCLUIDOS INSUMOS	13,5	1.768.689	257.874.915
MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO 12 HORAS	2	2.900.000	62.640.000
MANTENIMIENTO GENERAL 8 HORAS	12	1.768.689	229.222.146
MANTENIMIENTO GENERAL 24 HORAS	15	2.150.000	348.300.000
MANTENIMIENTO GENERAL 12 HORAS	1	2.030.500	21.929.400
ADMINISTRACION (A)		7 %	23.751.851
IMPREVISTOS (I)		0 %	0
UTILIDAD (U)		6 %	20.358.729
IVA		19 %	8.381.010
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			**$ 972.458.051=**

Duración: 10 meses y 23 dias

Valor: **$ 972.458.051= Novecientos setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cincuenta y un pesos.**

Forma de pago: Mediante actas parciales

Cordialmente,

Miryam Alexandra Guzman.

MIRYAM ALEXANDRA GUZMAN BELTRAN
Representante Legal INNTEGROUP S.A.S.
CARRERA 1B NRO. 54A- 39 APTO 3-301 Cali – Valle del Cauca
Celular: 3175756893
Email: inntegroup@gmail.com

Fundación para el Desarrollo Social y Comunitario "Morenita"
NIT. 900.905.628-4

Tuluá, 30 de enero de 2019

Señores
INFITULUA
TULUA –VALLE DEL CAUCA
Presente

Por medio de la presente, me permito remitirles cotización por los servicios solicitados, quedando a la espera de su pronta respuesta para establecer relaciones comerciales.

SERVICIOS	CANTIDAD	MESES	VR UNIT	VR TOTAL
ASEO 8 HORAS INCLUIDOS INSUMOS	13,5	10,8	1.805.699	263.270.963
MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO 12 HORAS	2	10,8	3.075.000	66.420.000
MANTENIMIENTO GENERAL 8 HORAS	12	10,8	1.805.699	234.018.633
MANTENIMIENTO GENERAL 24 HORAS	15	10,8	2.195.000	355.590.000
MANTENIMIENTO GENERAL 12 HORAS	1	10,8	2.115.000	22.842.000
	Subtotal			942.141.596
	Administración		10 %	33.931.216
	Utilidad		5%	16.965.608
	IVA Sobre AIU (Art 462-1 ET)		19 %	9.670.396
	TOTAL			**1.002.708.816**

Atentamente,

Leidy Laura Rodriguez T.

LEIDY LAURA RODRIGUEZ TORRES
Representante Legal.
Fundación para el Desarrollo Social y Comunitario "Morenita"

Calle 23 No 20 A 81 TEL: 2332096
Tuluá valle Colombia
fundacionmorenita@hotmail.com